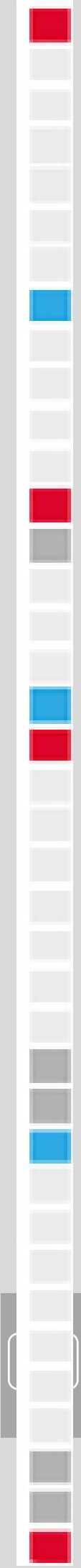


Disciplina de Mercado

Régimen de Transparencia – Com. “A” 5394 B.C.R.A.

MARZO 2016





Contenido

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 1.1. Marco Normativo y Alcance | 2 |
| 1.2. Ámbito de aplicación | 2 |
| 2. CAPITAL..... | 2 |
| 2.1. - Estructura del capital | 2 |
| 2.2. - Suficiencia de capital..... | 8 |
| 2.3. Coeficiente de Apalancamiento..... | 9 |
| 3. EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN..... | 10 |
| 4. RIESGO DE CRÉDITO | 11 |
| 4.1. Gestión del Riesgo de Crédito..... | 11 |
| 4.2. Cobertura del Riesgo de Crédito..... | 16 |
| 5. EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE..... | 18 |
| 6. TITULIZACIÓN. | 18 |
| 7. RIESGO DE MERCADO. | 18 |
| 8. RIESGO OPERACIONAL..... | 19 |
| 9. POSICIONES EN ACCIONES..... | 21 |
| 10. RIESGO DE TASA DE INTERÉS | 22 |
| 11. RIESGO DE LIQUIDEZ..... | 23 |
| 11.1. Ratio de Cobertura de Liquidez | 23 |
| 12. REMUNERACIONES | 25 |



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco Normativo y Alcance

De acuerdo a lo establecido por el BCRA a través de la Comunicación “A” 5394 y modificatorias, las Entidades Financieras deberán divulgar información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital.

1.2. Ámbito de aplicación

La Entidad Financiera sobre la que se aplica la norma de “Capitales Mínimos” es “Banco del Chubut S.A.”.

La totalidad de la información cuantitativa se encuentra expresa en miles de \$.

2. CAPITAL

2.1. - Estructura del capital

El capital mínimo, considerando como tal al monto de los recursos necesarios para absorber pérdidas inesperadas por la propia actividad de la entidad, es medido y conformado de acuerdo con las normas vigentes en la materia, emitidas por el ente rector B.C.R.A., disponibles en el sitio web de dicha entidad. De esta manera, el cálculo capital mínimo para la entidad coincide con el capital regulatorio.

De acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A. en el T.O. “Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital Económico, Banco del Chubut S.A. ha desarrollado su propia autoevaluación del capital según pautas establecidas por el regulador.

| Cód. | Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas | Saldo | Ref. Etapa 3 | Cuantía Sujeta al tratamiento previo a Basilea III |
|------|--|------------------|--------------|--|
| 1 | Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.- | 229.128 | | |
| | Capital social – excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.) | 198.564 | (1) | |
| | Aportes no capitalizados (8.2.1.2.) | 30.564 | (2) | |
| | Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.) | 0 | | |
| | Primas de emisión (8.2.1.7.) | 0 | | |
| 2 | Beneficios no distribuidos | 25.446 | | |
| | Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6) | 25.446 | (4) | |
| 3 | Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas) | 1.011.154 | | |
| | Reservas de utilidades (8.2.1.4.) | 1.011.154 | (3) | |
| 5 | Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO1 del grupo) | 0 | | |
| | Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8) | 0 | | |



| Cód. | Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles | Saldo | Ref. Etapa 3 | Cuantía Sujeta al tratamiento previo a Basilea III |
|------|---|-----------|--------------|--|
| 7 | Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15) | 0 | | |
| 8 | Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8) | 0 | | |
| 9 | Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9) | 51.225 | (5) | |
| 10 | Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) | 0 | | |
| | Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1. | 0 | | |
| 12 | Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.12) | 5.337 | | |
| 13 | Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización(8.4.1.16) | 0 | | |
| 14 | Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.17) | 0 | | |
| 16 | Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rubrica de capital desembolsado del balance de situación publicado) | 0 | | |
| 18 | Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada, y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.) | 0 | | 0 |
| 19 | Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.) | 0 | | 0 |
| 26 | Conceptos deducibles específicos nacionales | 40.394 | | |
| | - Accionistas (8.4.1.7.) | 0 | | |
| | - Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.18) | 0 | | |
| | - Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.13) | 0 | | |
| | - Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.7, 8.4.1.10) | 40.394 | (6) | |
| 27 | Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones | 0 | | |
| 28 | Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1 | 96.956 | | |
| 29 | Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1) | 1.168.772 | | |



| Cód. | Capital Adicional Nivel 1: instrumentos | Saldo | Ref. Etapa 3 | Cuanta Sujeta al tratamiento previo a Basilea III |
|------|---|----------|--------------|---|
| 30 | Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.) | 0 | | |
| 31 | -De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto | 0 | | |
| 32 | -De los cuales: clasificados como Pasivo | 0 | | |
| 33 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual de capital adicional de Nivel 1 | 0 | | |
| 34 | Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3) | 0 | | |
| 35 | De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1 | 0 | | |
| 36 | Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles | 0 | | |

| Cód. | Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles | Saldo | Ref. Etapa 3 | Cuanta Sujeta al tratamiento previo a Basilea III |
|------|--|----------|--------------|---|
| 37 | Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 1, cuya cuantía deberá deducirse del CA n1 | 0 | | |
| 39 | Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.) | 0 | | 0 |
| 40 | Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.) | 0 | | 0 |
| 41 | Conceptos deducibles específicos nacionales | 0 | | |
| 42 | Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones | 0 | | |
| 43 | Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1 | 0 | | |
| 44 | Capital Adicional Nivel 1 (CA n1) | 0 | | |
| 45 | Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1- | 0 | | |



| Cód. | Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles | Saldo | Ref. Etapa 3 | Cuántia Sujeta al tratamiento previo a Basilea III |
|------|--|------------------|--------------|--|
| 52 | Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuya cuantía deberá deducirse del capital de Nivel 2 | 0 | | |
| 54 | Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.) | 0 | | 0 |
| 55 | Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.) | 0 | | 0 |
| 56 | Conceptos deducibles específicos nacionales | 0 | | |
| 57 | Total conceptos deducibles del PNC -Capital Nivel 2 | 0 | | |
| 58 | Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2 (PNc) | 0 | | |
| 59 | CAPITAL TOTAL | 1.221.709 | | |
| 60 | Activos Totales ponderados por riesgo | 3.599.369 | | |

| Cód. | Coeficientes | Saldo | Ref. Etapa 3 | Cuántia Sujeta al tratamiento previo a Basilea III |
|------|---|-------|--------------|--|
| 61 | Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) | 35% | | |
| 62 | Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo | 32% | | |
| 63 | Capital total en porcentaje de los activos | 34% | | |
| 64 | Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 mas margen de conservación de capital, mas margen anticíclico requerido, mas margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) | | | |
| 65 | Del cual: margen de conservación del capital requerido | | | |
| 66 | Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco | | | |
| 67 | Del cual: margen G-SIB requerido | | | |
| 68 | Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) | | | |

| Cód. | Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo) | Saldo | Ref. Etapa 3 |
|------|---|-------|--------------|
| 72 | Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras | 0 | |
| 73 | Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras | 0 | |
| 75 | Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1 | 0 | |



| Cód. | Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 | Saldo | Ref. Etapa 3 |
|------|--|--------|--------------|
| 76 | Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo) | 52.937 | |
| 77 | Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar | 52.937 | |

| Cód. | Instrumentos de Capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022) | Saldo | Ref. Etapa 3 |
|------|--|-------|--------------|
| 82 | Límite máximo actual a los instrumentos CAn1 sujetos a eliminación gradual | 0 | |
| 83 | Importe excluido del CAn1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos) | 0 | |
| 84 | Límite máximo actual a los instrumentos PNc sujetos a eliminación gradual | 0 | |
| 85 | Importe excluido del PNc debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos) | 0 | |



| Modelo de Conciliación | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | |
|--|---|---|--|---|
| | Estados financieros consolidados de publicación | Estados financieros consolidados para supervisión | Estados financieros consolidados para supervisión desagregados | Ref. para vincular con componente del capital regulatorio |
| Activo | | | | |
| Disponibilidades | 1.989.953 | 1.989.953 | 1.989.953 | |
| Títulos Públicos y privados | 555.587 | 555.587 | 555.587 | |
| Préstamos | 5.315.093 | 5.315.093 | 5.315.093 | |
| Otros Créditos por Intermediación Financiera | 519.121 | 519.121 | 519.121 | |
| Créditos por Arrendamientos financieros | 110.247 | 110.247 | 110.247 | |
| Participaciones en otras sociedades | 20.658 | 20.658 | 20.658 | |
| Créditos Diversos | 431.932 | 431.932 | 431.932 | |
| Bienes de Uso | 54.730 | 54.730 | 54.730 | |
| Bienes Diversos | 60.530 | 60.530 | 60.530 | |
| Bienes Intangibles | 51.225 | 51.225 | 51.225 | (5) |
| Partidas pendientes de imputación | 17.840 | 17.840 | 17.840 | (6) |
| Activo total | 9.126.916 | 9.126.916 | 9.126.916 | |
| Pasivo | | | | |
| Depósitos | 7.464.957 | 7.464.957 | 7.464.957 | |
| Otras Obligaciones por Intermediación Financiera | 115.880 | 115.880 | 115.880 | |
| Obligaciones Diversas | 227.660 | 227.660 | 227.660 | |
| Previsiones | 12.655 | 12.655 | 12.655 | |
| Obligaciones negociables subordinadas | 0 | 0 | 0 | |
| Partidas pendientes de imputación | 14.592 | 14.592 | 14.592 | |
| Pasivo total | 7.835.744 | 7.835.744 | 7.835.744 | |
| Patrimonio Neto | | | | |
| Capital Social | 198.564 | 198.564 | 198.564 | (1) |
| Aportes no capitalizados | 30.564 | 30.564 | 30.564 | (2) |
| Ajustes al patrimonio | 0 | 0 | 0 | |
| Reserva de utilidades | 537.058 | 537.058 | 537.058 | (3) |
| Diferencia de valuación no realizada | 0 | 0 | 0 | |
| Resultados no asignados | 474.095 | 474.095 | 474.095 | (4) |
| Patrimonio Neto Total | 1.240.282 | 1.240.282 | 1.240.282 | |
| Estado de Resultados | | | | |
| Ingresos Financieros | 1.128.902 | 1.128.902 | 1.128.902 | |
| Egresos Financieros | 829.640 | 829.640 | 829.640 | |
| Margen bruto de intermediación | 299.262 | 299.262 | 299.262 | |
| Cargo por incobrabilidad | 24.347 | 24.347 | 24.347 | (7) |
| Ingresos por servicios | 74.950 | 74.950 | 74.950 | |
| Egresos por servicios | 15.238 | 15.238 | 15.238 | |
| Resultado monetario por intermediación financiera | 0 | 0 | 0 | |
| Gastos de Administración | 264.056 | 264.056 | 264.056 | |
| Resultado monetario por egresos operativos | 0 | 0 | 0 | |
| Resultado neto por intermediación financiera | 70.570 | 70.570 | 70.570 | |
| Utilidades diversas | 11.607 | 11.607 | 11.607 | |
| Pérdidas diversas | 7.562 | 7.562 | 7.562 | |
| Resultado monetario por otras operaciones | 0 | 0 | 0 | |
| Resultado neto antes del impuesto a las ganancias | 74.616 | 74.616 | 74.616 | |
| Impuesto a las ganancias | 23.720 | 23.720 | 23.720 | |
| Resultado neto del período/ejercicio | 50.895 | 50.895 | 50.895 | (4) |



2.2. - Suficiencia de capital

ENFOQUE DE LA ENTIDAD PARA EVALUAR SI SU CAPITAL ES SUFICIENTE PARA CUBRIR SUS OPERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

La suficiencia de capital mínimo concuerda con la regulatoria según nomas del B.C.R.A. y se monitorea en forma mensual.

De acuerdo a lo dispuesto por el B.C.R.A. en su texto ordenado "Régimen Informativo Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital", fue presentado el informe de autoevaluación del capital económico a Diciembre 2014 con el análisis de la suficiencia del mismo.

Como conclusión de dicha tarea, se observó que el Banco del Chubut S.A. continua manteniendo una posición holgada en cuanto a su **integración** de capital, pudiendo hacer frente a los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto.

2.2.1. REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO.

| Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito por tipo de Exposición | Miles de \$ |
|---|------------------|
| Disponibilidades | 0 |
| Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales | 61.557 |
| Exposiciones a Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) | 0 |
| Exposiciones a entidades financieras del país | 52.743 |
| Exposiciones a entidades financieras del exterior | 31.812 |
| Exposiciones a empresas del país y del exterior | 180.736 |
| Exposiciones incluidas en la cartera minorista | 1.459.042 |
| Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía | 26.346 |
| Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente. Financiaciones con garantía hipotecaria en primer grado, y cualquiera sea su grado de prelación siempre que la entidad sea la acreedora en todos los grados, sobre vivienda residencial | 0 |
| Exposiciones con otras garantías hipotecarias. Financiaciones con GHIP en primer grado, y cualquiera sea su grado de prelación siempre que la entidad sea la acreedora en todos los grados, sobre bienes distintos de vivienda residencial | 728.811 |
| Préstamos morosos con más de 90 días de atraso | 426.912 |
| Otros Activos | 472.271 |
| Exposiciones a titulaciones y retitulaciones | 151.163 |
| Partidas fuera del balance | 7.975 |
| Total de Activos Ponderados por Riesgo de Crédito | 3.599.369 |
| Exigencia Total por Riesgo de Crédito | 310.985 |



2.2.2. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO.

| Concepto | Miles de \$ |
|---------------------------------|-------------|
| Exigencia por Riesgo de Mercado | 20.457 |

2.2.3. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERATIVO.

| Concepto | Miles de \$ |
|--------------------------------|-------------|
| Exigencia por Riesgo Operativo | 181.897 |

2.3. Coeficiente de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento es una medida complementaria a los ratios de solvencia basados en riesgos, que surge de las normas internacionales de Basilea III y es regulado por el BCRA a través de la comunicación "A" 5606.

Resumen

| N° Fila | Concepto | Importe |
|----------|---|------------------|
| 1 | Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual | 9.126.918 |
| 2 | Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión. | 0 |
| 3 | Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición. | |
| 4 | Ajustes por instrumentos financieros derivados. | 0 |
| 5 | Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs). | 0 |
| 6 | Ajustes por las exposiciones fuera del balance | 7.975 |
| 7 | Otros ajustes. | -44.019 |
| 8 | Exposición para el coeficiente de apalancamiento. | 9.090.874 |

Reconciliación de Activos del Balance de Publicación

| N° Fila | Concepto | Importe |
|----------|---|------------------|
| 1 | Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral / Anual | 9.126.918 |
| 2 | Ajuste por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión. | 0 |
| 3 | (Activos originados por Derivados) | 0 |
| 4 | (Activos originados por operaciones con pases y otros) | 0 |
| 5 | Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiaciones en situación normal | 52.937 |
| 6 | Otros ajustes | 0 |
| 7 | Exposiciones en el balance (Fila 1 del Cuadro2) | 9.179.855 |



Apertura de los Principales Elementos del Coeficiente de Apalancamiento

| N° Fila | Concepto | Importe |
|---|---|------------------|
| Exposiciones en el balance | | |
| 1 | Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía). | 9.179.855 |
| 2 | (Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1). | -96.956 |
| 3 | Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs). | 9.082.899 |
| Exposiciones por derivados | | |
| 4 | Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) | 0 |
| 5 | Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados. | 0 |
| 6 | Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance. | 0 |
| 7 | (Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados). | 0 |
| 8 | (Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente). | 0 |
| 9 | Monto notional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos. | 0 |
| 10 | (Reducciones de notionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos). | 0 |
| 11 | Total de las exposiciones por derivados | 0 |
| Operaciones de financiación con valores (SFTs) | | |
| 12 | Activos brutos por SFTs (sin neteo). | 0 |
| 13 | (Importes a netear de los activos SFTs brutos). | 0 |
| 14 | Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs. | 0 |
| 15 | Exposición por operaciones en calidad de agente. | 0 |
| 16 | Total de las exposiciones por Sets | 0 |
| Exposiciones fuera del balance | | |
| 17 | Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto, antes de aplicar los factores de conversión crediticia (CCF) | 9.672 |
| 18 | (Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios) | -1.697 |
| 19 | Total de las exposiciones fuera del balance | 7.975 |
| Capital y Exposición total | | |
| 20 | PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período). | 1.168.772 |
| 21 | Exposición total | 9.090.874 |
| 22 | Coeficiente de Apalancamiento | 12,86% |



3. EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN

En el marco de la normativa vigente, el Banco del Chubut S.A. adopta las mejores prácticas sugeridas por el B.C.R.A. y aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante la Gerencia de Riesgos con permanente supervisión del Directorio y del Comité de Riesgos.

La premisa fundamental adoptada por la Entidad consiste en dar cumplimiento a los objetivos perseguidos, incurriendo en el menor riesgo posible.

Banco del Chubut S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisorios, por ende el Directorio ha creado el Comité de Gestión de Riesgos.

El Entorno de la Administración Integral de Riesgos, se rige por cinco lineamientos:

1. Transparencia: todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a los estamentos que toman decisiones al respecto o que estén involucrados de alguna manera con su gestión.
2. Determinación de Exposición al Riesgo: los riesgos considerados relevantes son cuantificados en base a la mejor metodología disponible.
3. Información Oportuna y de Calidad.
4. Incorporación al proceso de toma de decisiones: la información tiene como fin permitir a la Dirección de la Entidad actuar en consecuencia a los riesgos que enfrenta y garantizar la estabilidad y la solvencia.

5. Supervisión Interna Independiente: está garantizada por la estructura adoptada, las políticas y las normas vigentes.

4. RIESGO DE CRÉDITO

4.1. Gestión del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que una operación no sea abonada en término y en su totalidad como estaba contratada, generando una pérdida para la entidad financiera otorgante.

La Gestión del Riesgo de Crédito incluye la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de crédito que asume la entidad en su proceso de originación crediticia. El Banco del Chubut S.A. cuenta con una Subgerencia de Riesgo de Crédito, dependencia que monitorea continuamente la totalidad de la exposición crediticia del Banco y del manejo del riesgo de crédito, independientemente de dónde se genere éste y propone ajustes y mejoras a través de la Gerencia y el Comité de Riesgos.

En línea con el principio de independencia respecto de las áreas tomadoras y controladoras de riesgo, el enfoque adoptado para los procesos de otorgamiento y administración de créditos se traduce en procedimientos concretos que son incorporados en los Manuales Internos de la entidad. Esto posibilita que todo el personal involucrado en el proceso entienda claramente el enfoque, al mismo tiempo que cumple con las políticas, principios y procedimientos establecidos.

La evaluación y gestión del riesgo de Crédito es realizada por la Sub Gerencia de Riesgo Crediticio cuyo equipo de analistas de crédito poseen la experiencia, los



conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente este riesgo. Estos analistas son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

En los manuales internos de la entidad se detallan las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas en los distintos procesos de crédito, así como la metodología y límites aplicables en cada caso.

La estrategia de gestión del Riesgo de Crédito desarrollada por el Banco del Chubut S.A., fija los objetivos que guían las actividades de otorgamiento de crédito cumpliendo con las siguientes características:

- Identifica los niveles de riesgo y rendimiento aceptados dadas las actividades;
- Establece los objetivos que guían la actividad de otorgamiento de créditos;
- Establece las pautas generales que sigue el Banco para gestionar el riesgo;
- Enuncia la política de riesgo de crédito que lleva adelante la entidad;
- Alcanza las actividades con exposición significativa al riesgo de crédito;
- Incluye objetivos cuantitativos y cualitativos que dirigen las actividades de otorgamiento de crédito;
- Identifica el tipo de mercado al cual orienta su actividad crediticia;
- Considera los aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes

en la composición y calidad de la cartera de crédito;

- Es comunicada eficazmente -junto con las políticas de riesgo de crédito- a todas las áreas del Banco directa o indirectamente involucradas; y
- Es evaluada y actualizada periódicamente.

POSICIONES VENCIDAS Y DETERIORADAS. PREVISIONES.

Las posiciones vencidas se determinan en función de los plazos de atrasos en concordancia con la normativa vigente del B.C.R.A. en materia de clasificación de deudores, disponible en el sitio web de dicho ente rector; como así también para el cálculo de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, aplicando los porcentajes establecidos en el Texto Ordenado B.C.R.A. "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad". La regla general es la clasificación de los deudores en forma automática en función a los días de atraso en sus compromisos contraídos con nuestra entidad y, solo para el caso de los clientes de la cartera definida por el B.C.R.A. como "Comercial", de revisión trimestral en forma individual.



VALORES AL CIERRE Y PROMEDIOS DE LAS EXPOSICIONES BRUTAS AL RIESGO DE CRÉDITO DURANTE EL PERIODO, DESGLOSADOS POR TIPOS PRINCIPALES DE POSICIONES CREDITICIAS.

| Información Expresada en Miles de \$ | Saldo | Promedio Trimestral |
|--|------------------|---------------------|
| TOTAL ASISTENCIAS | 5.723.647 | 10.816.909 |
| TOTAL PRESTAMOS | 5.460.652 | 10.342.118 |
| ADELANTOS EN CTAS CTES | 347.040 | 314.634 |
| DOCUMENTOS A SOLA FIRMA, DESCONTADOS Y COMPRADOS | 964.787 | 922.203 |
| PRESTAMOS HIPOTECARIOS S/VI | 213.264 | 190.969 |
| PRESTAMOS HIPOTECARIOS C/ GTIA HIPOTEC | 499.088 | 464.868 |
| PRESTAMOS PRENDARIOS | 0 | 0 |
| PRESTAMOS PRENDARIOS C/ GTIA PRENDARIA | 239.888 | 235.751 |
| PRESTAMOS PERSONALES | 2.284.142 | 2.192.075 |
| OTROS PRESTAMOS | 58.896 | 47.841 |
| TARJETAS DE CREDITO | 764.941 | 714.313 |
| COBROS NO APLICADOS | -8.394 | -6.759 |
| PRESTAMOS INTERFINANCIEROS | 97.000 | 97.708 |
| PRESTAMOS DE BAJO VALOR | 0 | 0 |
| PMOS INSTITUCIONES DE MICROREDITO | 0 | 0 |
| PMOS A MICROEMPREENDEDORES | 0 | 0 |
| TOTAL OTRAS ASISTENCIAS | 251.828 | 476.289 |
| LEASING | 112.159 | 110.492 |
| OBLIGACIONES NEGOCIABLES | 133.319 | 117.500 |
| OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FIANCIERA (OCIF) | 6.350 | 4.204 |
| COBROS NO APLICADOS OTRAS FINANC | 0 | 0 |
| CREDITOS DIVERSOS | 1.495 | 1.499 |
| GARANTIAS Y FIANZAS OTORGADAS | 9.672 | 8.896 |
| PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES | 20.658 | 20.658 |
| IRRECUPERABLES EN CUENTAS DE ORDEN | 152.806 | 148.112 |



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPOSICIONES, DESGLOSADAS POR ZONAS SIGNIFICATIVAS SEGÚN LOS PRINCIPALES TIPOS DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

| Asistencia Financiera por Zona Geográfica | Miles de \$ |
|---|------------------|
| Comodoro Rivadavia | 2.153.164 |
| Trelew | 1.381.601 |
| Esquel | 948.760 |
| Rawson | 864.417 |
| Buenos Aires | 375.704 |
| Total general | 5.723.647 |

CLASIFICACIÓN DE LAS EXPOSICIONES POR SECTOR ECONÓMICO O TIPO DE CONTRAPARTE, DESGLOSADA POR TIPOS PRINCIPALES DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

| Asistencia Financiera por Sector Económico / Contraparte | Miles de \$ |
|--|------------------|
| Privado No Financiero | 5.476.099 |
| Financiero | 216.812 |
| Pub. NF - Provincial | 15.454 |
| Pub. NF - Nacional | 12.649 |
| Pub. NF - Municipal | 2.633 |
| Total general | 5.723.647 |

DESGLOSE DE TODA LA CARTERA SEGÚN PLAZO RESIDUAL CONTRACTUAL HASTA EL VENCIMIENTO, POR PRINCIPALES TIPOS DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

| | Deuda Vencida en Miles de \$ | Vencimiento de acuerdo al plazo contractual final | | | | | | Deuda Total en Miles de \$ |
|-----------------------|------------------------------|---|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|----------------------------|
| | | 1 Mes | 3 Meses | 6 Meses | 12 Meses | 24 Meses | Mas de 24 Meses | |
| Financiero | 0 | 97.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 97.000 |
| Privado No Financiero | 682.633 | 298.227 | 550.163 | 129.236 | 138.670 | 1.096.433 | 2.715.965 | 5.611.327 |
| Publico No Financiero | 8.474 | 766 | 2.280 | 2.280 | 1.520 | 0 | 0 | 15.320 |
| Total general | 691.107 | 395.993 | 552.443 | 131.516 | 140.190 | 1.096.433 | 2.715.965 | 5.723.647 |



POR PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS.

| Asistencia Financiera por Sector Económico y Cumplimiento | Deuda en Miles de \$ | Previsión en Miles de \$ |
|---|----------------------|--------------------------|
| Financiero | 216.812 | 438 |
| 1 - Situación Normal | 216.812 | 438 |
| Privado No Financiero | 5.476.099 | 148.560 |
| 1 - Situación Normal | 5.231.646 | 70.219 |
| 2 - En Observación | 132.631 | 6.832 |
| 3 - Con Problemas | 34.664 | 8.701 |
| 4 - Alto Grado de Insolvencia | 38.442 | 19.422 |
| 5 - Irrecuperable | 38.716 | 35.764 |
| Pub. NF - Municipal | 2.633 | 0 |
| 1 - Situación Normal | 2.633 | 0 |
| 5 - Irrecuperable | 0 | 0 |
| Pub. NF - Nacional | 12.649 | 0 |
| 1 - Situación Normal | 6.735 | 0 |
| 5 - Irrecuperable | 5.914 | 0 |
| Pub. NF - Provincial | 15.454 | 0 |
| 1 - Situación Normal | 15.454 | 0 |
| Total general | 5.723.647 | 148.998 |

IMPORTE DE LOS PRÉSTAMOS DETERIORADOS.

| Asistencia Financiera por Zona Geográfica | Asistencia Financiera en Miles de \$ | Atraso Menor a 90 días | | Atraso Mayor a 90 días | | | Previsión en Miles de \$ |
|---|--------------------------------------|------------------------|--------------------|------------------------|------------------------------------|-------------------|--------------------------|
| | | 1 - Normal | 2 - En Observación | 3 - Con Problemas | 4 - Con Alto Riesgo de Insolvencia | 5 - Irrecuperable | |
| Buenos Aires | 375.704 | 374.320 | 1.269 | 33 | 78 | 4 | 3.205 |
| Comodoro Rivadavia | 2.153.164 | 2.020.060 | 88.452 | 13.922 | 16.398 | 14.332 | 52.638 |
| Esquel | 948.760 | 919.677 | 14.309 | 10.532 | 2.657 | 1.586 | 18.918 |
| Rawson | 864.417 | 852.432 | 5.714 | 3.731 | 1.201 | 1.339 | 14.540 |
| Trelew | 1.381.601 | 1.306.792 | 22.887 | 6.445 | 18.108 | 27.369 | 59.697 |
| Total general | 5.723.647 | 5.473.280 | 132.631 | 34.664 | 38.442 | 44.630 | 148.998 |



MOVIMIENTOS DE LAS PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD.

| Movimiento de las provisiones correspondiente al período de 3 meses finalizado el 31/12/2015 en Miles de \$ | Saldos al comienzo del ejercicio | Aumentos en moneda homogénea | Disminuciones en Moneda Homogénea | | Resultado monetario generado por provisiones | Saldo al 31/03/16 | Saldo al 31/12/15 |
|---|----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--------------|--|-------------------|-------------------|
| | | | Desafectaciones | Aplicaciones | | | |
| REGULARIZADORAS DEL ACTIVO | | | | | | | |
| Títulos Públicos y Privados - Por desvalorización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización | 106.417 | 62.088 | 33.045 | 0 | 0 | 135.460 | 106.417 |
| Otros Créditos por intermediación | 7.720 | 228 | 4.956 | 0 | 0 | 2.992 | 7.720 |
| Créditos por Arrendamientos financieros. | 1.854 | 495 | 438 | 0 | 0 | 1.911 | 1.854 |
| Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad | 8.696 | 0 | 61 | 0 | 0 | 8.635 | 8.696 |
| TOTAL | 124.687 | 62.811 | 38.500 | 0 | 0 | 148.998 | 124.687 |
| DEL PASIVO | | | | | | | |
| - Compromisos eventuales | 65 | 56 | 0 | 0 | 0 | 121 | 65 |
| - Otras contingencias | 12.541 | 80 | 68 | 19 | 0 | 12.534 | 12.540 |
| TOTAL | 12.606 | 136 | 68 | 19 | 0 | 12.655 | 12.605 |

4.2. Cobertura del Riesgo de Crédito

POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA COMPENSACIÓN DE PARTIDAS DENTRO Y FUERA DEL BALANCE, ASI COMO UNA INDICACIÓN DEL GRADO EN QUE LA ENTIDAD HACE USO DE ELLOS.

La Entidad no realiza compensaciones de partidas.

POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA VALUACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍAS.

Las políticas y procesos para la valuación y gestión de activos admitidos como garantías se encuentran plasmadas en los manuales de Gerencia y sus Dependencias, y de Riesgo Crediticio y Provisiones y en concordancia con la normativa vigente por el B.C.R.A. para garantías; como así en el Manual de Normas y Procedimientos de Sucursales.

A fin de determinar el valor de los bienes tomados en garantía, el Banco, determina una serie de tasadores que serán quienes podrán actuar y quienes determinen el valor de estos bienes.



A los efectos de garantizar las acreencias del Banco con los porcentajes de cobertura mínimos que establecen las normas del B.C.R.A., los márgenes de coberturas habituales son los siguientes:

- Hipoteca sobre vivienda propia, valor de tasación: 140% sobre valor del préstamo;
- Hipoteca sobre otros inmuebles, valor de tasación: 200% sobre el valor del préstamo;
- Prenda sobre vehículo automotor y maquinaria agrícola, valor de tasación: 140% sobre valor del préstamo;
- Prenda sobre máquinas viales e industriales, valor de tasación: 170% sobre el valor del préstamo.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTI-VOS ADMITIDOS COMO GARANTÍA RECI-BIDOS POR LA ENTIDAD.

- Inmueble destinado a vivienda propia.
- Otros inmuebles.
- Vehículos automotores, Maquinaria agrícola y Máquinas viales e industriales (en la medida que sean registrados en el pertinente registro nacional de la propiedad del automotor y cuenten con un mercado que permita obtener un valor de referencia)
- Vehículos automotores y maquinarias en arrendamientos financieros (leasing).
- Aavales otorgados por las SGR.
- Cesión de derechos de cobro de facturas a consumidores por servicios ya prestados, emitidas por empresas proveedoras de servicios al público.
- Cesión de certificados de obra y facturas, descontados con responsabilidad para el cedente.
- Caucción de efectivo, certificados de depósitos a plazo fijo, títulos valores públicos nacionales, títulos valores privados (acciones u obligaciones) que posean valor de mercado el que debe responder a una cotización normal y habitual en los mercados locales o internacionales, de amplia difusión y fácil acceso al conocimiento público.
- Cesión de flujos de fondos de contratos emergentes de obras privadas, cuyas partes contratantes y sujetos obligados legalmente al pago sean grandes empresas de primera línea del sector en que operen.
- Fianza personal y solidaria de terceros.

PRINCIPALES TIPOS DE GARANTES Y CON-TRAPARTES DE DERIVADOS CREDITICIOS ASÍ COMO SU SOLVENCIA.

La Entidad no opera con derivados.

INFORMACIÓN SOBRE CONCENTRACIONES DE RIESGO (DE MERCADO O DE CRÉ-DITO) DENTRO DE LA COBERTURA ACEP-TADA.

La Entidad no opera con derivados.



EXPOSICIONES TOTALES, CUBIERTAS POR ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍA Y EXPOSICIONES TOTALES CUBIERTAS POR GARANTIAS.

| Cartera | Deuda en Miles de \$ | Garantías Preferidas A | Garantías Preferidas B | Sin Garantía |
|----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|------------------|
| Comercial | 1.878.362 | 30.215 | 555.826 | 1.292.321 |
| Consumo | 3.845.285 | 7.113 | 522.953 | 3.315.219 |
| Total general | 5.723.647 | 37.328 | 1.078.779 | 4.607.540 |

5. EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE.

La Entidad no opera con derivados.

6. TITULIZACIÓN.

La Entidad no posee cartera titulizada.

7. RIESGO DE MERCADO.

El proceso de Gestión de los Riesgo de Mercado comprende la identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo.

El Riesgo de Mercado es la exposición a pérdidas por causas de origen exógeno, que pudieran afectar el valor de los activos del banco, como resultado de la fluctuación en los precios de mercado. Bajo los lineamientos de la Com. "A" 5398, con el objetivo de dar cumplimiento a las exigencias de la norma, el proceso de Gestión de Riesgo incorpora a sus informes, la variación de los distintos factores de riesgo, tipo de interés, tipo de cambio, precio de mercado, plazos de liquidación de mercado, análisis de contrapartes, riesgo país. Como así también plantear escenarios y mostrar los posibles impactos en el Banco y los correspondientes planes de contingencia, es uno de los objetivos de la gestión de este riesgo.



REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR ACTIVOS NACIONALES, ACTIVOS EXTRANJEROS, POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

| Concepto | Miles de \$ |
|--|-------------|
| Valor de Riesgo para Activos nacionales | 7.795 |
| Valor de Riesgo para Activos extranjeros | 243 |
| Posiciones en moneda extranjera | 129.160 |

8. RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es la probabilidad de sufrir pérdidas resultantes de la inadecuación o fallas en los procesos internos, las personas o los sistemas o por eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo legal comprende la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales. El riesgo estratégico es el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El riesgo de reputación es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Banco que conlleve a una disminución del volumen de negocios, caída de ingresos, de depósitos, etc.

La Gestión del Riesgo Operacional incluye:

- Identificación de los Riesgos Operacionales.
- Autoevaluación.
- Administración y registración de eventos surgidos de la operatoria habitual.
- Evaluación del impacto de los eventos de riesgo en la Organización.
- Monitoreo y seguimiento de los riesgos identificados.
- Mitigación de los Riesgos.
- Información a suministrar a distintas áreas.

El Banco del Chubut S.A. evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de manera de determinar su perfil de riesgo operacional para de esta manera adoptar las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El Banco gestiona estos riesgos orientando sus esfuerzos a lograr la disminución de pérdidas. Es así como la Gestión de Riesgo Operacional mantiene su múltiple propósito de mejorar la eficiencia en las operaciones y reducir la volatilidad de resultados. Este marco para la gestión



del riesgo operacional comprenderá entonces las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

La estrategia de administración de riesgo operacional es apoyada por principios derivados de las Políticas de Gestión de los Riesgos, adoptada por la Alta Dirección y contenidas en el Código de Gobierno Societario de la Entidad y se establecen en el Manual de Riesgo Operacional. Los principios son, entre otros los siguientes:

- La aceptación del riesgo es un elemento esencial de la estrategia.
- Alineamiento con el marco normativo establecido por el B.C.R.A.
- Adopción de herramientas que aseguren un adecuado marco de control.
- Estrategia de Gestión de Riesgo Operacional alineada a la estrategia de negocios y a la cultura organizacional.
- Cada área de soporte y de negocios es responsable de la gestión de los riesgos operacionales asociados a sus propios objetivos de negocios.
- Estructura organizacional definida para la gestión del riesgo operacional.
- Proceso claramente definido que contemple que todos los riesgos son identificados, evaluados, monitoreados, controlados y reportados de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- Todos los negocios deben cumplir con prácticas de gestión de riesgo prudentes y estándares de controles mínimos.
- El riesgo operacional debe ser gestionado dentro de un enfoque organizacional amplio.
- El Área de Riesgo Operacional debe evaluar regularmente el cumplimiento de las políticas y prácticas definidas, y el estado del control y gestión del riesgo.

Entre las políticas para la gestión del riesgo operacional se destacan:

- Lograr el involucramiento activo a todos los funcionarios del Banco, en la identificación y medición y control periódico de los eventos de pérdida derivados que existen en los procesos y factores de riesgo a su cargo. Los resultados de estas actividades deben estar adecuadamente documentados.
- Identificar claramente las causas que originan los eventos de pérdida del Banco, con el fin de poder ejecutar planes de acción adecuados para su seguimiento y mitigación.
- Instaurar un proceso de administración de riesgo operativo que permita su integración con los procesos propios del Banco, de manera que los funcionarios puedan llevarlo a cabo de manera cotidiana, sin afectar su labor.
- Identificar amenazas y debilidades de los controles, en términos de su diseño y eficiencia, con el fin de proceder a mejorar su calidad.
- Desarrollar un programa de capacitación, lo suficientemente amplio y permanente del Riesgo Operativo del Banco, de manera que todos los funcionarios adquieran el conocimiento adecuado y formen parte activa y responsable de su administración, teniendo en cuenta todos los procesos en los cuales participan.
- Contar con herramientas para mitigar o proteger al Banco de pérdidas considerables, ejemplo sistemas de control congruentes con el nivel de riesgo de cada proceso, planes de contingencia e indicadores de gestión.



A tal fin, el Banco dispone del Área de Riesgo Operacional, dependiente de la Gerencia de Riesgos.

9. POSICIONES EN ACCIONES

Dentro de la política de inversiones de la entidad, se incluye la posibilidad de negociación de acciones. Actualmente la cartera de acciones se mantiene en espera de ganancias de capital y su composición es de especies con cotización pública, la que se adopta como criterio de valuación para las mismas.

VALOR DE LAS INVERSIONES CON COTIZACIÓN PÚBLICA.

| Concepto | Miles de \$ |
|------------------------------------|-------------|
| Inversiones con cotización pública | 10.877 |

TIPO Y NATURALEZA DE LAS INVERSIONES, INCLUIDOS LOS IMPORTES QUE PUEDAN CLASIFICARSE COMO CON COTIZACIÓN PÚBLICA / SIN COTIZACIÓN PÚBLICA.

La totalidad de las inversiones en acciones se valúan a cotización pública, de acuerdo con lo expuesto en el punto precedente.

LA SUMA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS REALIZADAS ORIGINADAS EN VENTAS Y LIQUIDACIONES DEL PERÍODO.

No se realizaron compras / ventas en el trimestre bajo análisis.

LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DESGLOSADOS POR GRUPOS DE ACCIONES QUE RESULTEN APROPIADOS, DE FORMA COHERENTE CON LA METODOLOGIA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS IMPORTES AGREGADOS Y LOS TIPOS DE INVERSIONES EN ACCIONES SUJETOS A ALGÚN PERÍODO DE TRANSICIÓN SUPERVISORA O A UN TRATAMIENTO MÁS FAVORABLE A EFECTOS DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL REGULATORIO.

En la medición del riesgo de mercado, el que es coincidente con la exigencia regulatoria, las correspondientes al grupo de acciones mantenidas en cartera es **\$1.604** (en miles).



10. RIESGO DE TASA DE INTERÉS

El riesgo de interés, es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que, en la estructura patrimonial de la Entidad (ingresos, gastos, activos, pasivos y operaciones fuera de balance), originan los movimientos de las tasas de interés. Es la exposición financiera y económica del Banco a movimientos en las tasas de interés.

Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar básicamente al Margen Financiero Neto y al Valor Económico del Capital del Banco.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- El riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación; y
- Las opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la entidad financiera, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

La gestión del riesgo de Tasa de Interés es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, que debe centrar su atención en todos los rubros del balance que se vean afectados por variaciones en las tasas (que se reflejarán en el estado de resultados del Banco o que afectarán su situación patrimonial).

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos la administración de los descalces de tasa de interés, el análisis de la incertidumbre respecto de la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y las repactaciones de tasa.

La gestión de este riesgo persigue la estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Banco, manteniendo niveles adecuados de liquidez y solvencia.

La estrategia de la gestión del riesgo de Tasa de Interés del Banco del Chubut S.A. se alinea con lo dispuesto por el B.C.R.A.:

- Establece las pautas generales que el Banco aplica para gestionar el riesgo de Tasa de Interés;
- Contempla el objetivo de proteger la liquidez y solvencia, el nivel de tolerancia al riesgo como así también la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado; y
- Enuncia las políticas específicas sobre aspectos particulares de la administración de este riesgo, tales como el establecimiento de límites, la revisión del riesgo de tasa previa a la adquisición o lanzamiento de nuevos productos y la vinculación de este riesgo con el riesgo de liquidez, entre otros.



Siguiendo la línea de lo dispuesto por el B.C.R.A., el Banco cuenta con procesos de análisis del riesgo de Tasa de Interés que poseen las características necesarias para que la estrategia de riesgos sea efectivamente implementada.

REQUISITO DE CAPITAL ADICIONAL DETERMINADO POR LA PROPIA ENTIDAD SEGÚN DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA O POR LA SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES Y CAMBIARIAS, EN CASO DE CORRESPONDER.

La exigencia normativa por riesgo de tasa se encuentra suspendida. En cumplimiento a las exigencias normativas se determinaron los capitales económicos y regulatorios a Diciembre 2015:

| Riesgo | Importe según | |
|-----------|---|---|
| | Autoevaluación del capital (en miles de \$) | S/Normas BCRA Suspendida (en miles de \$) |
| Tasa Puro | 18.969 | 20.725 |

11. RIESGO DE LIQUIDEZ

11.1. Ratio de Cobertura de Liquidez

El Ratio de Cobertura de Liquidez es una relación de un mes, que tiene como objeto permitir a las instituciones financieras soportar graves crisis de liquidez, tanto sistémicas como específicas, por 30 días.



| | Ratio de Cobertura de Liquidez - LCR (En moneda local) | Valor No Ponderado | Valor Ponderado |
|---|---|-----------------------|-----------------------------|
| ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD | | | 2.328.689 |
| 1 | Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC) | | 2.328.689 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | | |
| 2 | Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPy-MEs, de los cuales: | 3.164.622 | 229.237 |
| 3 | Depósitos estables | 2.415.215 | 120.761 |
| 4 | Depósitos menos estables | 749.407 | 108.476 |
| 5 | Fondeo mayorista no garantizado, del cual: | 4.679.147 | 1.148.357 |
| 6 | Depósitos operativos (todas las contrapartes) | 2.234.948 | 335.242 |
| 7 | Depósitos no operativos (todas las contrapartes) | 2.444.199 | 813.115 |
| | | | 0 |
| 8 | Deuda no garantizada | | 0 |
| 9 | Fondeo mayorista garantizado | | 0 |
| 10 | Requisitos adicionales, de los cuales: | | 0 |
| | Salidas relacionadas con posiciones en derivados y | | 0 |
| 11 | otros requerimientos de garantías | | 0 |
| | Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en | | 0 |
| 12 | instrumentos de deuda | | 0 |
| 13 | Facilidades de crédito y liquidez | | 0 |
| 14 | Otras obligaciones de financiación contractual | | 0 |
| 15 | Otras obligaciones de financiación contingente | | 0 |
| 16 | SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES | | 1.377.594 |
| ENTRADAS DE EFECTIVO | | | |
| 17 | Crédito garantizado (operaciones de pase) | 0 | 0 |
| | Entradas procedentes de posiciones que no presentan | | |
| 18 | atraso alguno | 79.517 | 63.702 |
| 19 | Otras entradas de efectivo | 236.464 | 118.232 |
| 20 | ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES | 315.981 | 181.934 |
| | | | Valor Ajustado Total (3) |
| 21 | FALAC TOTAL | | 2.328.689 |
| 22 | SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES | | 1.195.660 |
| 23 | RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%) | | 1,95 |



12. REMUNERACIONES

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ÓRGANOS QUE SUPERVISAN LA REMUNERACIÓN.

- a. Principal supervisor de las políticas de remuneraciones:

Directorio de la Entidad

Cr. Julio Tomas Ramírez.

(Presidente)

Lic. Pablo Das Neves

Sr. Dante Mario Corchuelo Blasco

Sr. Omar Fernandez.

Sr. Rubén Despo.

(Directores)

- b. Consultores externos contratados:

No contamos con Asesores Externos que supervisen las políticas de remuneraciones.

- c. Descripción del ámbito de aplicación de la política de retribuciones de la entidad:

La política de retribuciones de la entidad es aplicable a todo el Banco del Chubut S.A., bajo las disposiciones legales vigentes, sin poseer subsidiarias ni filiales extranjeras.

- d. Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo:

Tipo de empleados considerados tomadores de riesgo material: **113** – Alta Gerencia: **28**

INFORMACIÓN RELATIVA AL DISEÑO Y LA ESTRUCTURA DE LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN.

- a. Principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

Es política de la Entidad la eliminación de cualquier estímulo hacia la toma excesiva de riesgos que pudieran tener los planes de incentivos.

- b. Revisión a la política de remuneraciones:

En Agosto de 2012, el Directorio del Banco del Chubut S.A. aprueba el Código de Gobierno Societario, incorporando por primera vez entre sus definiciones la “Política de Incentivos Económicos al Personal”.

- c. Descripción:

La liquidación de salarios de los empleados del Banco del Chubut S.A. (vinculados o no a funciones de riesgos), se practica en la Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos; mientras que la aplicación de los movimientos dinerarios de cada remuneración se realiza mediante un proceso centralizado en la Subgerencia de Operaciones. Ambas dependencias mencionadas, se encuentran independizadas respecto de los negocios que supervisan los tomadores de riesgos.

DESCRIPCIÓN DE LA MANERA EN QUE LOS RIESGOS ACTUALES Y FUTUROS SON TOMADOS EN CUENTA EN LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN.

Los riesgos actuales y futuros del proceso de remuneraciones, son analizados en la matriz de Riesgo Operacional bajo el ciclo de Recursos Humanos, en un trabajo



conjunto con los responsables de esa dependencia.

DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS EN LAS CUALES LA ENTIDAD TRATA DE VINCULAR EL DESEMPEÑO DURANTE EL PERÍODO DE MEDICIÓN CON LOS NIVELES DE REMUNERACIÓN.

La entidad no remunera por objetivos comerciales, sino por la categoría jerárquica que reviste cada agente.

DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS EN QUE LA ENTIDAD TRATA DE AJUSTAR LA REMUNERACIÓN A FIN DE TENER EN CUENTA LOS DESEMPEÑOS A LARGO PLAZO.

- a. Política sobre diferimiento de remuneraciones variables:
No aplica
- b. Políticas y criterios para ajustar remuneraciones diferidas:
No aplica

DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS DE REMUNERACIÓN VARIABLE QUE LA ENTIDAD UTILIZA Y LA JUSTIFICACIÓN DE SU USO.

La Entidad no ejecuta remuneraciones variables.

NÚMERO DE REUNIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ DE INCENTIVOS AL PERSONAL U ÓRGANO PRINCIPAL SUPERVISOR DE REMUNERACIONES DURANTE EL EJERCICIO Y LAS REMUNERACIONES PAGADAS A SUS MIEMBROS.

Cero (0)

NÚMERO DE EMPLEADOS QUE HAN RECIBIDO UNA REMUNERACIÓN VARIABLE DURANTE EL EJERCICIO.

Cero (0)

NÚMERO Y MONTO TOTAL DE BONIFICACIONES GARANTIZADAS OTORGADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Cero (0)

NÚMERO Y MONTO TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES (SING-ON AWARDS) REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Cero (0)

NÚMERO Y MONTO DE INDEMNIZACIONES POR DESPIDO REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Número de despidos: 0 (cero)
Monto de la indemnización: \$0,00

MONTO TOTAL DE REMUNERACIONES DIFERIDAS PENDIENTES, CLASIFICADAS EN EFECTIVO, ACCIONES, INSTRUMENTOS VINCULADOS A ACCIONES Y OTRAS FORMAS.

Sueldo Anual complementario: **\$0,00**
Plus vacacional: **\$ 0,00**

MONTO TOTAL DE REMUNERACIONES DIFERIDAS PAGADAS EN EL EJERCICIO.

S.A.C.: **\$ 8.428.624,44**
Plus Vacacional: **\$ 2.996.928,34**